

EXP-UNC 6998/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 42/2013

VISTO

El viaje que realizó la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanece los días 6 y 7 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada es integrante de un tribunal de tesis doctoral en la Universidad de la República Instituto de Computación;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Alonso Alemany son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE, legajo 45873), a la ciudad de Roma (Italia), donde permanece los días 6 y 7 de marzo de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de marzo de 2013

il.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.